



### Asistentes

#### Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano  
D. José Mariano Moneva Abadía  
Dra. D<sup>a</sup> Isabel Acero Fraile  
Dr. D. Fernando Sanz Gracia  
Dra. D<sup>a</sup>. Marta Melguizo Garde  
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez  
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez  
Dra. D<sup>a</sup>. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

#### P.D.I.

Atwi Saab, Majed  
Ayuda Bosque, M<sup>a</sup> Isabel  
Barberán Ortí, Ramón  
Bellostas Pérez-Grueso, Ana  
Bernad Morcate, Cristina  
Cóndor López, Vicente  
Cuéllar Fernández, Beatriz  
Dejo Oricaín, Natalia  
Esteban Álvarez, Dolores  
Fabra Garcés, Luis  
Fabro Esteban, Gema  
Garrido Rubio, Ana  
Giménez Nadal, Ignacio  
Guinalú Blasco, Miguel  
Marcuello Servós, Carmen  
Molina Chueca, José Alberto  
Moreno Jiménez, José María  
Pedraja Iglesias, Marta  
Pérez Pueyo, Anunciación  
Ramírez Alesón, M<sup>a</sup> Luisa  
Rodrigo Sauco, Fernando  
Rueda Tomás, M<sup>a</sup> Mar  
Sanso Navarro, Marcos  
Sarto Marzal, José Luis  
Sesé Oliván, Francisco Javier

#### P.A.S.

Sos Abadía, Ana Isabel

#### Estudiantes

Gracia Raluy, Elisa  
Ortega Elduque, Javier  
Serrano Llovet, Javier  
Soler Navas, Miguel

#### Invitados

Arcas Pellicer, M<sup>a</sup> José  
Sánchez Lasmarías, M<sup>a</sup> Luisa

#### Excusa su asistencia

Barcenilla Visús, Sara

En Zaragoza, a 17 de diciembre de 2015, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:33 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de noviembre de 2015**

Se aprueba por asentimiento.

### **2.- Informe del decano**

El decano comienza felicitando a D. Pedro Codura que ha obtenido el grado de doctor tras la defensa de su tesis doctoral. Por otro lado, expresa sus condolencias al profesor Julio Jiménez por el fallecimiento de su madre.

El decano recuerda que apenas han transcurrido veinte días y hay pocos asuntos para informar. Comienza indicando que mañana hay Consejo de Gobierno y entre los puntos del orden del día destaca los siguientes:

- Elección de los representantes en la Comisión de Investigación de la UZ, donde la Facultad presenta un miembro titular y otro suplente.
- Modificación y ordenación de las áreas de conocimiento para plazas de Catedráticos de Universidad.
- Aprobación del calendario de la evaluación de

Duarte Pac, Rosa  
García Casarejos, Nieves  
Ferruz Agudo, Luis  
Flavián Blanco, Carlos  
Fuentelsaz Lamata, Lucio  
Larramona Ballarín, Gemma  
Martínez Salinas, Eva  
Santa Bárbara Martínez, Ricardo  
Torres Pradas, Lourdes  
Vallés Giménez, Jaime

la actividad docente del profesorado.

- Aprobación de la propuesta de plazas de nuevo ingreso en los títulos para el próximo curso 2016-17.
- Modelo global de financiación de la UZ

El decano informa que el pasado martes 15 de diciembre se celebró sesión de Claustro Universitario. Se reformaron parcialmente los Estatutos de la Universidad para eliminar como requisito la obligatoriedad de realizar una entrevista a los candidatos a plazas de profesores no permanentes. El Rector anunció que a principios de enero presentaría su cese para comenzar los trámites y el proceso de elección de nuevo Rector. Por último, fue reelegida la profesora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rabanaque como Defensora del Universitario.

El decano indica que los días 3 y 4 de diciembre asistió a la reunión de decanos de las facultades en el ámbito económico-empresarial (CONFED) y los dos temas de repercusión para el centro son: la modificación de planes de estudio y la acreditación del centro. En el primer tema se acordó realizar una sesión monográfica para estudiar y proponer una postura lo más consensuada posible sobre la futura implantación del sistema 3+2, o alguna alternativa a ésta. Dicha reunión está prevista para febrero de 2016 y cuando tenga información la transmitirá a los miembros de junta para su discusión. En el segundo de los temas, recuerda que se publicó el Decreto 420/2015, de 29 de mayo, que regula la posibilidad de acreditar universidades o centros universitarios. Esta acreditación estará vinculada a la acreditación de sus titulaciones e intenta adaptar el modelo internacional en el cual las diferentes facultades o escuelas están reconocidas según diversos organismos. Es un proceso que todavía no está desarrollado y esperamos que se nos dé mayor información en el futuro.

El decano recuerda que hoy y mañana está el panel de expertos de la ACPUA con el propósito de realizar el informe para la renovación de la acreditación de nuestros cuatro grados. Finalmente, sobre una cuestión planteada en la anterior Junta sobre las vacantes del PAS, informa que según la Administradora del centro y la Gerente de la Universidad de Zaragoza están solicitadas las tres plazas y estamos en el proceso para llegar a cubrir dichas plazas.

Se abre un turno de intervenciones para aclarar o profundizar en algunas de las informaciones anteriores.

La estudiante Elisa Gracia pregunta si en el proceso de discusión sobre la modificación de los títulos se pueden aportar criterios, propuestas, ideas, ... para llevar a la sesión monográfica de la CONFEDE. El decano responde que dicha reunión está diseñada para elaborar una postura común y que será muy difícil acordar entre todos porque hay muchas sensibilidades. Reitera que cuando el proceso sea más claro, con ideas concretas, se presentará a la Junta para discutir las entre todos y tomar los acuerdos correspondientes. Por último, recuerda que la decisión final corresponde al Consejo de Gobierno.

La PAS Anabel Sos informa que el boletín de noticias publicaba el concurso de un puesto del PAS de la Facultad pero los otros dos todavía no se han publicado. El decano afirma que esperaremos hasta enero para comprobar que se cubren las tres vacantes y, en caso contrario, volverá a concertar una cita con la Gerente para dinamizar el proceso.

### **3.- Informe de la fase previa del POD 2016-17.**

El decano informa que las instrucciones de la Fase previa del POD 2016-17 no prevé una aprobación de esta fase en Junta, pero sí que ha querido informar sobre los acuerdos adoptados en la Comisión de Docencia de la Facultad. Este proceso ha sido negociado con los directores de los departamentos y los coordinadores de los grados. Finalmente, el martes por unanimidad, se aprobó por la Comisión de Docencia el informe que se adjunta al acta y que el vicedecano de ordenación docente y profesorado, Fernando Sanz, va a presentar a continuación.

El vicedecano reitera que ha sido un proceso consensuado con multitud de reuniones individuales y colectivas. Se ha empleado los criterios que emplea el vicerrector de profesorado para el incremento o disminución de grupos teóricos de asignaturas. El resumen de las modificaciones para cada grado es el siguiente:

#### **Grado en ADE**

- Pasan de 2 a 3 grupos las asignaturas optativas de 4º ADE, Control de Gestión (27342) y Gestión Integrada y creación de valor (27252).
- Se crea un grupo con docencia en inglés de las asignaturas optativas de 4º ADE: Aplicaciones Económicas de la empresa (27332), Contabilidad Pública (27333), Decisiones Comerciales (27334),

Derecho Mercantil (27335), Dirección de Entidades de Economía Social (27336), Investigación Operativa (27339), Mercados Financieros (27341), Inglés Empresarial (27344), Dirección Financiera Internacional (27350) y Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión (27355). Son 10 asignaturas, 51 ECTS, más las prácticas en empresa y un estudiante tiene que cursar 46 ECTS optativos. Por lo tanto, agradeciendo el esfuerzo de los departamentos y de los profesores que se han implicado podemos completar la propuesta de un grupo completo en inglés.

### **Grado en ECO**

- Incrementar de dos a tres grupos teóricos las asignaturas obligatorias de 4º curso: Macroeconomía III (27428), Econometría III (27429) y Macroeconomía IV (27430).
- Incrementar un grupo teórico la asignatura optativa Dirección de Marketing (27440) de 4º curso.

### **Grado en FICO**

- Reconocer oficialmente los dos grupos teóricos que se impartían de las obligatorias de 4º curso: Valoración de Empresas (27529) y Auditoría de Estados Financieros (27530).
- Reducir un grupo teórico, de 2 a 1, la optativa Ingeniería Financiera (27548) de 4º curso.
- Modificar la distribución de horas para homogeneizar con el resto, la asignatura obligatoria Análisis Econométrico (27522) de 3º curso

### **Grado en MIM**

- Dado el carácter bienal de dos asignaturas del plan de estudios se debe dar de baja Modelos Cuantitativos aplicados al Márketing (27647) y de alta Métodos Estadísticos en Investigación de Mercados (27648).
- Por la falta de demanda de estudiantes no se ofrecerá la asignatura optativa Análisis y Presupuestación para el Márketing (27646) de 4º curso.

### **Estudios Oficiales de Máster**

- Se defiende todas las asignaturas optativas con bajo número de estudiantes previstos para respetar la optatividad y pensando que se recuperará el número de estudiantes previstos.

El vicedecano dice que respecto al informe enviado y tras la conversación con el vicerrector ha añadido dos párrafos. El primero justifica el número de estudiantes previstos para los grupos en inglés de las optativas ofertadas porque no existe información histórica que lo avale. El segundo explica los motivos concretos para continuar ofertando dos asignaturas optativas del Máster en Unión Europea.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Natalia Dejo pregunta como computa los nuevos grupos de inglés. El vicedecano recuerda que se debe multiplicar el primer año por 1,25, al acumular la docencia en inglés y la puesta en marcha.

El profesor-secretario Jesús Miguel informa que la distribución por semestre de las 10 optativas en inglés es desigual, hay 7 en el primero y 3 en el segundo. Aún más, porque una de ellas ha comenzado los trámites para desplazarse al primer semestre.

La PDI M<sup>a</sup> Luisa Ramírez solicita si existe algún mecanismo para igualar los tamaños de los diferentes grupos de las optativas porque están muy descompensados. El profesor-secretario entiende el problema pero no le encuentra solución administrativa porque los estudiantes eligen por nota un horario y a posteriori no se puede hacer un reajuste en función de la demanda existente.

#### **4.- Aprobación, si procede, de la ejecución del presupuesto del año 2014.**

El decano informa que la ejecución del presupuesto es una obligación recogida en el Reglamento de la Facultad, artículo 21. No se ha podido traer antes a Junta porque se cierra el ejercicio a mediados del año siguiente. Cede la palabra a la Administradora M<sup>a</sup> Luisa Sánchez para que explique de forma general dicha ejecución que ha sido remitida a los miembros de Junta con la convocatoria.

La Administradora, M<sup>a</sup> Luisa Sánchez, explica que la aportación de remanentes del año anterior de 77.675 euros fue motivada por el ahorro previo para remodelar el Salón de Actos y el Máster en Economía. El resto de ingresos de la Facultad es similar a otros años. En los gastos se renovó el Salón de Actos, como estaba previsto, se han unido dos aulas de informática en el Campus Río Ebro, se han renovado equipos informáticos, cañones, diferentes actuaciones de mejora y los gastos habituales.

No hay intervenciones y se aprueba la ejecución del presupuesto por asentimiento.

## **5.- Aprobación, si procede, de una modificación del programa conjunto Derecho-ADE.**

El decano recuerda que en la pasada junta se informó de esta modificación del programa conjunto Derecho-ADE. Consiste en el intercambio de semestres entre el TFG de Derecho y el Practicum. Este último se ubica en el segundo semestre de 5º curso y el TFG pasa al primer semestre de 6º curso, dando un diseño más eficiente al programa y beneficiando el itinerario de los estudiantes. Desde el Vicerrectorado de Política Académica nos solicitan que la Junta debe aprobar dicha modificación y no basta con un mero informe, por lo tanto, se plantea de nueva para que la Junta apruebe o no dicha modificación que no afecta en nada al itinerario de ADE del programa conjunto.

Se abre un turno de intervenciones y el coordinador del programa conjunto, Ignacio Moralejo, y el Delegado de Estudiantes, Javier Ortega, explican y motivan el cambio propuesto.

Tras ello se aprueba la propuesta presentada por asentimiento.

## **6.- Aprobación, si procede, de la Normativa de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.**

El decano recuerda que el pasado 28 de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo Reglamento de Movilidad de Estudiantes y, por lo tanto, la Facultad debía adecuar su propia normativa a la genérica de la universidad. Además, se ha aprovechado para actualizar y eliminar algún contenido que hacía referencia a las antiguas titulaciones de licenciatura y diplomatura. La normativa ha sido remitida junto a la convocatoria para información de los miembros de Junta. Cede la palabra a la Vicedecana de Movilidad e Internacional, Ana Yetano, para que explique los cambios más relevantes.

La vicedecana informa que esta normativa se ha trabajado con los estudiantes y coordinadores de los grados y es fruto de acuerdos y consensos de todos. Los aspectos más relevantes es que los estudiantes pueden hacer ahora hasta 120 créditos de movilidad, 60 con cada programa de los cuatro existentes. Los estudiantes solo se pueden llevar 6 ECTS suspensos si la estancia es semestral o 12 ECTS si es anual. Se flexibiliza los requisitos de créditos superados en función de si la estancia es para cursar 3º o 4º. El nivel de idioma (C2, C1, B2, B1) se recompensa en positivo y se produce una bonificación para los estudiantes que cursan ADEi. En el reconocimiento de créditos se dará una calificación de No Presentado cuando la asignatura no aparezca en la

certificación de la universidad de destino. Si una asignatura requiere cursar varias en el extranjero, se calculará la media ponderada de éstas siempre y cuando todas tengan al menos una calificación numérica de 4. Cuando un estudiante suspenda una asignatura contemplada en el acuerdo no se podrá examinar de la equivalente de la Facultad, salvo que sea la última para acabar sus estudios, entendiéndose que no computan TFG, prácticas y nivel B1 de idioma. Además, la normativa contempla que el nombramiento de los coordinadores Erasmus se realice por el Decano y la creación de una Comisión de Movilidad Internacional de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Miguel Soler pregunta el motivo para que un estudiante tenga limitaciones para llevarse en el acuerdo asignaturas pendientes. La vicedecana recuerda que esa restricción proviene del reglamento aprobado por Consejo de Gobierno y la Facultad tiene la obligación de cumplirlo.

No hay más intervenciones y se somete a votación la normativa presentada, cuyo resultado es:

Votos a favor .....24  
Votos en contra..... 1  
Abstenciones ..... 2

Por lo tanto, se aprueba la Normativa de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

#### **7.- Aprobación, si procede, de la delegación de funciones de la Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.**

El decano recuerda que el Reglamento de Movilidad de Estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno establece en su artículo 31, punto 3, que cada centro cree una Comisión de Movilidad Internacional o delegue sus funciones en otro órgano colegiado. El decano recuerda que tenemos demasiadas comisiones y estos temas tradicionalmente han sido tratados por la Comisión de Docencia del centro y, por lo tanto, propone delegar las funciones recogidas en dicho punto en la Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa.

No hay más intervenciones y se aprueba la propuesta presentada por asentimiento.

## **8.- Aprobación, si procede, de la propuesta D. José Luis García Delgado como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Zaragoza.**

El decano informa que ha llegado la propuesta de nombramiento de D. José Luis García Delgado como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Zaragoza desde el Dpto. de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. La persona propuesta reúne todas las condiciones necesarias, un excelente investigador y docente, un colaborador y responsable de actividades, iniciativas y proyectos de la Facultad y de la Universidad de Zaragoza, por lo tanto, consideró que dicha propuesta podría ser elevada por la Junta de Facultad a Consejo de Gobierno. El decano recuerda que hace 21 años del último propuesto por la Facultad D. Enrique Fuentes Quintana y que igual que otros centros y departamentos con mayor tradición han propuesto diferentes candidatos, la Facultad puede y tiene la oportunidad de proyectarse con la propuesta de una persona de alta valía. Cede la palabra al PDI José María Serrano para que explique los motivos y razones para esta propuesta.

El PDI José María Serrano informa que esta propuesta surge de los cuatro directores del Dpto. de Estructura e Historia Económica y Economía Pública desde sus inicios. D. José Luis García Delgado reúne las dos condiciones para este honor que es su excelencia académica y su relación especial y estrecha con la Universidad de Zaragoza. Se acaba de jubilar y es un momento muy adecuado para reconocer su trayectoria y dedicación. Es uno de los grandes investigadores y docentes de las últimas décadas, así lo refleja que sus ideas y tesis son dominantes en la vida académica y referencia en el ámbito de la economía. Tiene un gran número de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales, capítulos de libros, ... Como docente renovó la enseñanza de las asignaturas de Economía Aplicada y es autor de numerosos manuales que son referencias en muchas universidades españolas. Ha impartido de forma generosa un curso de doctorado de la Facultad durante 12 años, ha sido el director del Posgrado oficial de la Universidad de Zaragoza sobre Información Económica, fundó las revistas de Investigaciones Económicas y Revista de Economía Aplicada. Esta última indexada en el JCR y radicada en la Facultad de Economía y Empresa por decisión propia del fundador. Ha participado en numerosas conferencias, charlas, jornadas, .. del Dpto., de la Facultad o de la Universidad. Su trayectoria es relevante también en órganos de gestión: ha sido 10 años Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Vicerrector de la Universidad Complutense, Decano de la Facultad de la Universidad de Oviedo, ... Ha publicado en revistas, periódicos y diarios



divulgando problemas económicos y sociales. El curriculum es muy extenso y en todas sus facetas puede contemplarse su enorme implicación, cariño por la profesión y su enorme dedicación al mundo académico y al ámbito económico que le hace justo merecedor de la propuesta como Doctor Honoris Causa.

El decano señala que la propuesta debe ir acompañada con el curriculum vitae, una memoria justificativa de los méritos y relaciones con la universidad, el acuerdo del órgano que lo propone, en este caso la Junta de Facultad, y la aceptación por parte de los dos padrinos. Informa que los padrinos que se proponen son el profesor y Catedrático de Economía Aplicada, José María Serrano, y el decano de la Facultad, José Mariano Moneva, ambos han aceptado.

El PDI Vicente Córdor destaca la oportunidad de esta propuesta y apoya firmemente la propuesta al considerar que reúne los requisitos para ello.

No hay más intervenciones y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad proponer a D. José Luis García Delgado como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Zaragoza y se elevará dicha propuesta a Consejo de Gobierno.

#### **9.- Ruegos y preguntas.**

La PAS Anabel Sos quiere agradecer y felicitar a la vicedecana Ana Yetano por la exposición fotográfica sobre la Mujer en la India que está expuesta en las escaleras del Campus Paraíso. Esta felicitación no sólo es por el arte de las propias fotografías sino por el carácter de concienciación y cooperación social de la misma.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.